

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.212

Jueves 31 de Julio de 2025

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2679593

#### EXTRACTO

ANDRÉS FELIPE RIEUTORD ALVARADO, Abogado, Notario Público, Titular de la Trigésima Sexta Notaría de Santiago, con oficio en La Concepción 65, piso 2, comuna de Providencia, certifico: Que por escritura pública de fecha 04 de julio de 2025, Repertorio N° 7.934/2025, ante mí, don Jaime Francisco Acuña D'Avino constituyó sociedad por acciones, extractándose del acto de constitución, lo siguiente: NOMBRE: "MINSERVICE SpA" pudiendo utilizar la denominación de fantasía "MINSERVICE" y así actuar ante toda clase de personas naturales o jurídicas. ACCIONISTA: JAIME FRANCISCO ACUÑA D'AVINO. OBJETO: La sociedad tiene por objeto: a) Transporte de bienes o personas, ya sea por vía terrestre, marítimo o aéreo y los servicios de logística, almacenamiento y otros afines; b) Explotar la generación, transporte y suministro de materiales industriales y de construcción, pudiendo, para tales efectos, obtener, adquirir y gozar las concesiones y autorizaciones respectivas; c) El ejercicio de la actividad comercial en sus formas más amplias y, en especial, la compraventa, importación, exportación, distribución, intermediación y comercialización de toda clase de materiales industriales y de construcción, y de bienes y productos de todo tipo, por cuenta propia o ajena; d) La prestación de servicios de construcción, reparación y mantención de todo tipo de obras, tales como, obras civiles, comerciales e industriales, menores y grandes obras, la inspección técnica de éstas y control de gestión de obras de construcción; e) La inspección técnica de todo tipo de obras y el control de gestión en obras de construcción; f) Realizar labores de investigación y prestar servicios, de cualquiera naturaleza, que se relacionen, en la actualidad o en el futuro, con el giro de la industria, ingeniería, construcción y arquitectura; g) La compra, venta directa o cualquier modo de venta, permuta, consignación, acopio, importación, exportación, leasing, producción y distribución de todo tipo de bienes y/o servicios, nacionales o extranjeros, al por mayor o al por menor, aplicables a cualquier tipo de industria, y demás actividades complementarias; h) La venta de partes, piezas y accesorios para vehículos y maquinaria, en general; i) La realización de cualquier actividad relacionada, en la actualidad o en el futuro, con lo dicho en las letras anteriores, todo lo cual puede desarrollar por cuenta propia, o a través de la subcontratación de terceros. CAPITAL: \$500.000 dividido en 500.- acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, suscritas y pagadas así: don JAIME FRANCISCO ACUÑA D'AVINO suscribió y pagó 500.- acciones, al contado y en dinero efectivo. ADMINISTRACIÓN Y USO DE LA RAZÓN SOCIAL: La administración y el uso de la razón social corresponderá a don JAIME FRANCISCO ACUÑA D'AVINO, quien representará a la sociedad, en la forma indicada en la escritura extractada. Demás estipulaciones en escritura extractada. En Santiago, 14 de julio de 2025.

CVE 2679593

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

